

**FERRO
CARRILES.**

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
8:10 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:55 y 8:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—8:20 y 8:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 8:40 t.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Bar-
celona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Juev. 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

FIGUERAS Y RUIZ ZORILLA.

En la Crónica emitimos opinion sobre las ideas contenidas en los párrafos que copiamos de «Le Rappel y del Voto Nacional», órgano el primero de Ruiz Zorrilla y el segundo de Figueras. Allí hacemos notar la particularidad de que mientras los federales siguen una conducta eminentemente política, el Sr. Ruiz Zorrilla convertido en demagogo anda soñando con movimientos, en que él por supuesto no ha de arriesgar nada.

Hé aquí esos sueltos:

Le Rappel.

Ya que han terminado las elecciones de España, conviene advertir que si el señor Ruiz Zorrilla, ilustre jefe de los republicanos progresistas, ha rechazado todas las candidaturas que le han sido ofrecidas, es por estar resuelto á no ir á la Cámara, con ni sin el juramento actualmente en vigor; y que decidido á no aceptar la investidura de diputado, no ha querido fatigar á sus electores con nuevas elecciones.

Si no ha suprimido su nombre de la candidatura de Madrid, es porque Madrid vota por candidatura completa, con lo que no ha lugar á nuevas elecciones; y singularmente porque sus amigos no creían poder entablar la lucha si que en ella figurara su nombre.

Ha cedido la candidatura por acumulacion al Sr. D. Nicolás Salmeron, y el distrito de Burgo de Osma, de donde es natural y que ha representado desde 1858, al marqués de Cayo del Rey.

El Sr. Ruiz Zorrilla, no por esto, ha dejado de prestar su apoyo á aquellos de sus correligionarios que han luchado en muchos distritos, á pesar de la falta del sufragio universal y de la defectuosa confeccion de las listas electorales. El Sr. Ruiz Zorrilla no ha querido abrir un abismo entre los partidarios de la lucha legal y los que piensan que la revolucion es el único medio de llegar al fin que los republicanos progresistas se proponen. Y ha creído que debía proceder así, porque los candidatos elegidos irán al Parlamento para continuar declarando que no hay otro medio que la revolucion, á que ha consagrado aquel su vida.

El voto Nacional.

«Nuestra derrota ha sido de los republicanos todos. Por eso, otra causa del fracaso general, es una que se relaciona con toda la democracia. Y no es otra que la emigracion de algunos de sus candillos.

«La emigracion! Cuidemos de dejar escapar una palabra, una sola que pudiera ni remotamente traducirse en censura de los que, lejos de la patria mantienen enhiesta la bandera de la democracia. Causas de dignidad, como las que justificaron el tratamiento, pueden haber influido en hacerla necesaria. Hablemos solo del hecho de vivir alejados de los partidos los que mas influencia tienen en su direccion.

Este alejamiento produce de necesidad en el movimiento político una perturbacion. El emigrado, por ejemplo de una sola idea, juzga á su partido por noticias falsas ó interesadas, y le juzga mal. El partido se encuentra sin guía fija, falta del consejo diario y de la continua amonestacion. En ausencia de los jefes reconocidos, los aspirantes, intrigando y zahiriendo sin réplica, se hacen un lugar que nunca ocuparán presente los zaheridos; que poco á poco y por los caminos oscuros de la envidia de la seduccion y del interés de una hora, propicia, ven surgir competencias esperadas que merman las fuerzas de la

democracia; pues los que por los tales procedimientos obtienen su elevacion, forzadamente han de tender á sofisticar las doctrinas, entronizarse y desviar de la recta conducta el partido que, por su menguado interés, sin conciencia perturbaron.

En nuestra patria, como en Francia y como en todas partes, las emigraciones han sido fatales á los emigrados y sus partidos. Mientras el emigrado permanece quieto marcha; mientras calla, se hace olvidar; mientras se cree el único, la fatal necesidad de los tiempos engendra hombres que le sustituyen sin advertirlo; y hállase en el trascurso de los años el emigrado suplido, olvidado fuera de su partido, y este deshecho en mil grupitos, si como acontece en la democracia actualmente, no brota, por acaso una personalidad con justicia predominante.»

(Diario de Valencia.)

Un ilustrado correligionario nuestro escribe desde Madrid á un periódico de provincias, interesante carta en la que hace muy atinadas observaciones sobre las minorías democráticas que han de sentar en los escaños del Congreso. Creemos que nuestros abonados leerán con gusto cuanto se refiere á este asunto, por lo que vamos á reproducir los culminantes párrafos de dicha epístola: Dice así:

«... Los grupos en que la democracia se descompone y los nombres que á cada uno corresponden, son los siguientes:

Demócratas gubernamentales.—Castelar, Gil Berges, Maisonnave, Moreno Rodríguez, Anglada, Floz, Almagro, Martínez Pacheco y Ollas: total 10 con once actas.

Demócratas monárquicos.—Moret, Gasset y Artime, Becerra, Sardoal, Valdés, Lopez Puigserver, San Miguel y Nieto: total 8.

Demócratas progresistas.—Martos, Alsina, Baselga, Gonzalez Serrano, Montero Rios y Salmeron: total 6.

Demócrata unionista.—Carvajal: total 1.

Demócratas ultramarinos.—Labra, Bernal y Portuondo: total 3.

Demócratas independientes.—García Ruiz, Pedregal y Polanco: total 3.

Demócratas sin apelativo; cierto y conocido, al menos para mí.—Ulloa, Chinchilla, Moncasi y Canalejas y Mendez: total 4.

Demócratas que yo oreo posibilistas.—Melado y Aguilera: total 2.

Ahora bien: las razones que yo tengo para hacer esta clasificacion son las que paso á exponer.

Respecto al grupo demócrata gubernamental, cuantos en él colocó, por convenimientos y hasta por costumbre, reconocen la jefatura del señor Castelar. Viejos ya todos ellos en el posibilismo, son hoy demócratas gubernamentales y lo eran hace años y lo serán mañana.

En cuanto á los demócratas progresistas, recuérdese que «El Liberal» daba este carácter y es título, entre otros, á tres que días de spues borró hasta de la democracia todo con la misma valentia, con que hoy presenta separado de este grupo á su director el Sr. Polanco. Por no incurrir, pues, en errores, sólo considero tales progresistas á los que sin disgusto lo son. Lo demás, ni lo son, ni lo parecen. Y si no pruebas al canto.

Los ocho demócratas monárquicos, aun cuando seguramente alguno no se declarare nunca tal monárquico, están apartados del progresismo desde el manifiesto

de abril de 1880. Es mas, en oposicion al progresismo, ellos eran los asistentes á aquellos almuerzos en Fornos y en el café Inglés, donde se consagraba su ruptura y separacion de los progresistas. Por eso, ni Martos, ni Ruiz Zorrilla, ni Salmeron, contarán nunca con ninguno de ellos.

Hago un grupo aparte del Sr. Carvajal, por que desgraciadamente para él, hoy está solo, completamente solo; al menos entre los diputados electos. A matar ¡ingrato! con nosotros los posibilistas, que tanto le queremos; frente al progresismo, contra quien dispara balas rojas; como no hacer de él un grupo, teniendo como tiene un primo con un periódico, *El Demócrata*, y á Bernardo Garcia y La Discusion, que le alientan en su empresa? De todas maneras, Carvajal no está con los progresistas.

¿Cómo confundir y colocar en ninguna agrupacion á los demócratas ultramarinos? Solos siempre, sin concomitancias, ni alianza con la democracia peninsular; en la próxima legislatura, harán lo que en las anteriores, mira las cosas de la península con el mismo interés con que yo miraría las de la China, y en paz. Y en verdad que hacen bien: radicales aquí y del partido de Martínez Campos allí, sus compromisos son tan inconexos, que ni pueden figurar entre los progresistas, ni entre los gubernamentales.

De todos los demás que coloco aparte, tengo para hacerlo razones potentísimas.

El Sr. García Ruiz, nació para vivir solo.

El Sr. Pedregal, cortó el cable y lo siento, y el progresismo le repugna y el unionismo de Carvajal le parece *filia*, y el federalismo le es antipático.

El Sr. Polanco; ¡ah! hace tres ó cuatro días, se colocaba en su propio periódico entre los progresistas democráticos. Confundiendo en esta su palabra, por tal lo tenía. Pero hoy dice, que él es lo que «El Liberal» demócrata independiente, sin lazo alguno con ningún partido; que es precisamente la especie de demócratas de que estamos más necesitados para concluir por no entendernos.

LA OPINION.

MAS DISOLUCION.

Está visto que el señor Salmeron no ha acumulado suficiente número de votos para venir al Parlamento.

Lo lamentamos; primero por los grandes merecimientos de dicho señor; segundo porque no podremos oír las consabidas revelaciones acerca de lo del 3 de Enero; tercero, porque dada la creencia general de su triunfo; y esta caída en la cuenta, de última hora, no se pasarán muchos sin que alguien atribuya á manejos y temores nuestros, el imprevisto y lastimoso resultado.

Pero por much que nosotros lo lamentamos, seguros estamos de que lo lamentará muchísimo el señor Ruiz Zorrilla; cuyos han sido al verdadero desaire y la verdadera derrota.

El fué, quien estimulado por sus correligionarios á venir á los Cortes, disimuló su prudente y natural negativa, delegando todo poder en el señor Salmeron y recomendándole eficazmente para el voto acumulado. Pero hé aquí que el Sr. Montero Rios se interpuso, y no solo tuvo influencia bastante para dividir las fuerzas; sino tambien para obtener sobre su querido adver-

sario y amigo político una completa victoria. No se hubiera presentado para la acumulacion el ex-ministro radical de Gracia y Justicia, y á la hora de esta, hallárase como quien dice en el Congreso, juramento y protesta aparte, el tercer ex-presidente de la República española.

Dirá el Sr. Montero Rios, y lo dirá con razon; que no le corresponde el tanto de culpa y si mas bien á los correligionarios demócratas ó progresistas que pusieron formal empeño en votar su espontánea candidatura; pero aun así será peor el remedio que la enfermedad, pues nos encontraremos, no ya con una simple disidencia personal; sino con una temible subversion del partido contra el mas aclamado y menos obedecido de los jefes.

Por fortuna el Sr. Ruiz Zorrilla podrá consolarse de estas desobediencias y desastres mayúsculos, considerando la situacion aun peor y mas insostenible de su colega el Sr. Martos.

Cierto que lo pasó mal el señor Salmeron; cierto que en el distrito por donde de primera intencion se presentaba le arrebató la victoria un íntimo suyo, cierto que al verbo perdido ninguno de los otros íntimos le ofreció la votacion á que fundamentalmente podía aspirar en estas ó aquellas localidades; cierto que los progresistas democráticos no le pararon como debían la nueva evolucion hecha á merced de la sabia movilidad que para definir el concepto del ideal posee el ilustre maestro de metafísica; más que significa todo esto comparado con lo que le sucede, ó aun ha de suceder al señor don Cristino Martos?

El antiguo demócrata, el radical cimbrado de larga data, el hombre que dentro del partido en que milita tiene una verdadera tradicion, el decano, digámoslo así, entre los firmantes del manifiesto de Abril y los conferenciante de Biarritz, está, á lo que parece condenado á emparedamiento dentro de su propia tribu, y donde quiera que pone la intencion ó la mano, todo se le confunde ó se le tuerce.

Para resarcirse de los últimos disgustos y fracasos, trató de sacar senador por la Universidad de Valencia al señor Echeagaray, dramaturgo insigne, excelente orador, gran estadista é ingeniero, y no menos distinguido hombre público. A fin de no incurrir en error y aconsejado por una prudente desconfianza, el señor Martos consultó sobre la candidatura en proyecto al señor Montero Rios. Manifiéstó éste su muchísimo agrado al saberlo, declaróse de todo en todo conforme, ofreció para el caso su cooperacion y ayuda (segun dicen los amigos de uno y otro personaje), y, en efecto, llegado el dia de la votacion, fué víctima nuestro primer dramático de un lastimoso fracaso, y obtuvo señalado cuanto imprevisto triunfo D. Augusto Comas, fidelísimo admirador y hombre de toda la confianza del ilustre político y canonista gallego.

Cuentan los bien informados que al ver tal, ya perdió la paciencia, el señor Martos, y que como en subsiguientes contestaciones se disculpase el señor Montero asegurando que no había sucedido la cosa ni por voluntad ni con autorizacion suya, aquel le replicó mal humorado, y en sentido análogo al de un adagio vulgar: «El que no te conozca que te crea.»

No sabemos lo que en ello habrá de cierto; pero, á la verdad, sobre razon al señor Martos para renegar de sus subordinados y amigos. Todo se le va de entre las manos. Para desautorizar su jefatura, el mas aclamado y menos obedecido de los jefes declara por telégrafo que

autoridad reside, no en ningún miembro, sino en la totalidad de la junta directiva. Niégasele un puesto en la candidatura progresista de Madrid (cosa que él tampoco hubiera aceptado, convencido de que entre demócratas y radicales no iban a tocarle ni dos docenas de votos); y los casinos ó círculos de afines, que con distintas apelaciones y tendencias se constituyen, reparten presidencias á los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Pi y Margall, Figueras, Carvajal, Garrido, Labra, Pedregal, Gonzalez Serrano, Saulate, Chies, etcétera, todos ellos tan enemigos, como el propio Salmeron, del señor Martos, y para nada, ni aun por mero cumplimiento, se acuerdan de su nombre.

Y hélo ahí, sin oficiales, sin soldados, solo, aislado y convertido en una especie de emisario á quien unos y otros empujan, camino del desierto, cargado con las prevenciones de las doce tribus.

Véase cuán poco vale en un partido la masa y el número cuando faltan el orden, la unidad y la disciplina. Véase cómo, despues de tantos trabajos, movimientos y evoluciones, ha venido á triunfar dentro de la iglesia progresista, la tendencia y la personalidad del mas disidente entre los varios disidentes de las conferencias de Biarritz.

El mal proviene de la vaguedad indefinida en los pensamientos fundamentales y de la incertidumbre continua en el proceder político. El partido destinado á representar los intereses de las clases medias mas cercanas á la democracia se ha empeñado en desconocer tanto su naturaleza propia como su fin histórico, y ha ido á formar en las huestes avanzadas que maldicen de su vida toda y contrastarán y perderán sus esfuerzos para lo futuro. Sacado de su ministerio propio, le ha sucedido al progresismo lo que á un astro desengarzado de su centro natural, se ha disuelto en mil fragmentos, que forman otros tantos aereolitos dispersos, los cuales se adherirán á otros cuerpos sin componer un organismo real y vivo. De aquí una parte considerable yéndose á la mar y otra parte considerable confiando con las utopías del socialismo y con los linderos del canton. Y tener tan latas ideas equivale á no tener ideas.

Así andan los progresistas disueltos por faltarles el verdadero principio vital que puede dar calor á las agrupaciones políticas. Y como no tienen ideas, los intereses personales se sobreponen á la disciplina y á la autoridad, resultando tal caos que no sabemos donde parará esta confusión. Comenzamos la imprevisión de los que no han visto los indeseables resultados de su penar y de su proceder; y aferrémonos cada dia mas á nuestra República gubernamental propagada y mantenida por los procedimientos legales. Para enseñar la sobriedad, los espartanos presentaban á sus hijos los excesos de la incontinencia en la mesa; y para enseñar la disciplina y la organización subordinada no hay como enseñar la desorganización y la indisciplina del partido progresista. Que se enmiende pronto deseamos en bien de la libertad y de la patria.

(El Globo.)

La voz del Sr. Romero Robledo perorando.

«El Sr. Salmeron, que ya es diputado, hará en el Congreso un poco de historia. Tiemblo por los del 3 de Enero.

Es decir, por todo el orbe político, exceptuando á los conservadores, y nada más que á los conservadores.

Entonces D. Juan Valera escribió un artículo hablando de utensilios y menesteres; y se proclamó la república en un manifiesto; y Nuñez de Arce publicó unas poesías reaccionarias, porque era moda, como despues ha hecho otras liberales porque era fusionista; y fué ministro republicano don M. Alonso Martinez; y trabajamos por un setenario para el duque de la Torre; y nos derrotaron en Somorrostro; y habia un periódico que se llamaba *El Gobierno*, mas amigo de la Albareda y de la república... ¡Qué historias, señor, qué historias!

¿Para qué habrá salido el Sr. Salmeron?»

Pues como el ilustre político le dé por contar la historia del manco de los conservadores, ya tiene para rato.

¡Qué historia! Temblamos de escucharla. Irregularidades, atropellos, coacciones, intrigas, conspiraciones, contratos secretos, despótica reaccion, tratados y cabileos con carlistas y otras gentes; la inmoralidad en el interior y nuestro decoro ultrajado en el extranjero; el país agobiado y oprimido, y el Gobierno exponiendo á la patria y sus instituciones en gravísimo peligro.

¿Para qué habrá salido el Sr. Salmeron?»

Sin comentarios de ningún género copiamos del *Debate* de Madrid el siguiente suelto:

INCIDENTES ELECTORALES.

No comprendemos cómo los periódicos radicales se congratulan del triunfo en las Baleares de su candidato el Sr. Obrador, cuando este señor sólo fué proclamado por sorpresa y faltando á la ley.

El art. 403 de la ley electoral es bien terminante, y sin embargo el presidente, cediendo á la presión que ejercía el partido democrático con manifestaciones de cierto género, consintió la eliminación de cinco actas correspondientes á los pueblos de Lluchmayor, Algaida, Campos, Montuiri y Marratxí.

Sólo infringiendo de este modo la ley pudo resultar proclamado el señor Obrador.

Esto es asunto de sentido común. ¿Puede la junta de escrutinio, abrogándose facultades que no tiene, eliminar votos ó actas á los diputados electos? No, de ninguna manera: su misión es sólo el recuento de votos, y la aceptación de protestas pertinentes á este acto: Pues si esto es así, y lo hecho por el juez-presidente es una infracción de la ley, nuestro querido amigo el Sr. Mesa es el Diputado electo por la circunscripción de las Baleares, y las Cortes en su día harán la justicia debida, interin los Tribunales se encargan de exigir la responsabilidad criminal á quien corresponde.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2275 correspondiente al sábado 40 del actual.

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta el dominio directo del prédio denominado *El Fangar* del término municipal de Campanet. Emplaza á todos los que se crean con derecho á la herencia intestada de Pedro Tomas y Gelabert, fallecido en 13 de Abril último y saca á la venta en subasta pública una porción de tierra higueral y cultivo en el término de Sta. Margarita.

El Juzgado de la Lonja cita á Gaspar Gomez de la Peña, empleado que fué de consumos en esta capital, para que comparezca á nombrar procurador y abogado que le defienda en la causa que contra él se sigue por falsificación de un documento oficial y saca á pública licitación una pieza de tierra de secano, labrantia con olivos situada en el distrito de Pollensa.

El Juzgado de Manacor pone á subasta pública cuatro piezas de tierra que radican en el término de Santanyí.

El Comisario de Guerra Inspector de Utensilios de esta plaza convoca á subasta oral para el 24 del corriente para enagenar varias cantidades de trapos, hierro y madera procedentes del troceo de efectos declarados inútiles.

El Juzgado municipal de la Lonja publica el estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la terceradecena de Agosto, siendo de 19 el número de los primeros y de 44 el de las segundas, con que resulta un aumento de 8 individuos.

Programa de las ferias para el Dia 13.

A las 11 de la mañana solemne adjudicación de premios por acciones meritorias en el Salon de la Excelentísima Diputación durante cuyo acto tocará algunas piezas la banda militar.

Por la tarde se satisfarán los bonos á los pobres.

A las 8 de la noche, cucañas en el Real de la Feria.

De 8 á 12 de la noche, una orquesta de profesores tocará en el Real.

Se ha elevado ya á plenario la causa que por el Juzgado de primera

instancia de Inca se sigue á D. Bartolomé Arrom, Secretario del Ayuntamiento de Sansellas, por delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Lo que llamará seguramente la atención de nuestros lectores no será la formación de la citada causa, sino que el Ayuntamiento de Sansellas sea tan poco escrupuloso, que permita continúe desempeñando su puesto de Secretario, una persona procesada criminalmente, y que hasta ahora aparece como reo en la comisión de un delito grave, en cuya comisión concurren circunstancias agravantes.

Hace algunos dias que falleció en Felanitx el Sr. D. Miguel Carrió, notario de aquel pueblo, persona muy conocida por las excelentes cualidades que poseía, lo que le habia proporcionado numerosas relaciones y muchas simpatías.

La Comisión de Actos benéficos de la Junta de Fiestas y Fiestas, ha tenido la galantería, que de veras le agradecemos, de remitirnos doce bonos para que los distribuyéramos entre los pobres. Así tendremos el gusto de hacerlo.

El Sr. Presidente de la Junta Organizadora de las Fiestas y Fiestas, ha tenido la fina atención de invitarnos en nombre de la Junta á todas las fiestas que deban verificarse.

Agradecemos muy cariñosamente tal prueba de galantería.

Ayer tuvieron que suspenderse los fuegos artificiales que debían tener lugar en el Real de la Feria á causa del tiempo. Esta noche á las 8 se celebrará dicho espectáculo.

Las Comisiones de Señoras que han recorrido las calles de esta Capital, con el objeto de hacer una cuestación á favor de los pobres, dan las gracias á este caritativo y generoso vecindario.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños de la Princesa de Asturias, las tropas de esta guarnición vistieron de gala y hubo recepción en el palacio de la Almudaina. En el Ayuntamiento se pusieron los cuadros de los varones ilustres engalanándose la fachada y la batería de San Pedro hizo las salvas de ordenanza.

A pesar de no haberse podido disparar los fuegos de artificio anoche por causa del mal tiempo, la música municipal tocó en el Real de la feria hasta las doce de la noche, viéndose en dicho sitio numerosa concurrencia.

A las dos de esta debe zarpar con rumbo á Cartagena la escuadra inglesa que estos dias ha estado fondeada en nuestra bahía. Dos de los buques que la componen se han hecho á la mar esta mañana.

En vista del tropel que hubo anoche en la puerta de Sta. Catalina en donde poco faltó para que hubiese muchas desgracias ocasionadas por los empujones de los que entraban y de los que salían, creemos seria muy conveniente que estos dias solo se permitiese la salida de esta ciudad por dicha puerta impidiéndose en absoluto la entrada por ella.

Es una cuestión que interesa sobremedida resolver, por las desgracias y por los disgustos que puede ocasionar.

Con motivo de tener lugar esta tarde la corrida de toros, sabemos que la que debia celebrarse de horros en la Rambla esta tarde, se ha aplazado para mañana á la misma hora.

Despues de una mañana apacible que nos hizo ver un esplendente sol y nos permitió concebir risueñas esperanzas de un magnífico dia, á cosa de las once empezó á nublarse ayer, á lloviznar y por último á caer una abundante lluvia á las dos de la tarde con acompañamiento de alguno que otro formidable trueno.

Con este motivo y previa la anuencia de la autoridad, fijáronse anuncios en los parajes públicos en los cuales se leía que la corrida de toros quedaba suspendida por causa del mal tiempo y que si este lo permitía se verificaría hoy.

El Almirante de la escuadra inglesa Sir Seymour, juntamente con los comandantes de los buques que la componen y algunos oficiales, asistió ayer á la recepción que tuvo lugar en el palacio de la Almudaina en celebridad de los dias de S. A. R. la Princesa de Asturias.

Los mencionados buques hicieron tambien salvas en obsequio de ésta.

La alegre diana que tocaron ayer al amanecer las músicas municipal y militar despertaron á este vecindario agradablemente sorprendido por un hecho

poco frecuente pero de un efecto placentero.

Multitud de curiosos seguían á ambas músicas por todas las calles que recorrían.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION:

Lluchmayor 9 Setiembre de 1884.

En el mes de Febrero último comencé á publicar en el folletín de LA OPINION bajo el título de «Recuerdos de la dominación conservadora en Lluchmayor», poniendo de relieve algunos hechos que horrorizaron al país, llevados á cabo por los conservadores liberales durante los seis años que duró su imperio en este pueblo. La materia no quedó agotada ni mucho menos, porque hay bastante para escribir un tomo voluminoso; mas hoy, que los hombres de la «Forca» repuestos algun tanto del susto que les ocasionó su estrepitosa caída, comienzan á enseñar la oreja, con pretensiones de tomar patente democrática, precisa volver sobre aquel tema, cumpliendo nuestra promesa de dar á la estampa las heroicidades de estos neófitos.

Gústanos en extremo que el «Demócrata» se interese en la defensa de estos hombres, ofreciéndoles sus columnas para la publicación de sus escritos, y celebramos infinito el que hayan interrumpido el silencio que ellos mismos se habían impuesto al censurar nosotros su conducta y sus actos administrativos desde las columnas de LA OPINION. Queremos y deseamos de veras que se haga luz y mucha luz sobre vuestro pecado, hombres de la «Forca», y nos congratulamos de que al fin hayais apelado á la prensa; en este terreno os aguardábamos. Así el público al oír nuestros cargos y vuestras defensas podrá juzgar sobre vuestra inocencia ó culpabilidad. Entremos pues en materia.—El remitido que publicasteis en «El Demócrata» del 31 del mes anterior, es todo un tejido de falsedades como os vamos á demostrar. Empezais diciendo: «ya saben los amigos de LA OPINION que despues de haberse difamado y envuelto en causas criminales á los nuestros, nada han podido lograr en contra de estos: los tribunales los han absuelto y estamos seguros de que seguirán absolviéndolos.» Las palabras subrayadas que hemos copiado son la última pincelada de vuestro retrato. Esto de equiparar los tribunales de justicia á las sociedades de seguros, es de lo mas peregrino é inocente que puede imaginarse, solo á hombres de vuestro alcance se les escapa esta frase. Nosotros ignorábamos que los tribunales os hubieran absuelto en las cuatro ó cinco causas criminales que tenéis pendientes, solo tenemos noticia de una que se falló por la Excm. Audiencia; las restantes todavía no se han elevado á plenario, que sepamos, y estando todo sub-judice, nos abstenemos de todo comentario; pero de la que ya se ha pronunciado la última palabra y es del dominio público, podemos decir algo. La causa incoada por el ministerio fiscal contra D. Nicolás Taberner y Sbert, jefe de vuestro partido con motivo de un escrito publicado por D. Miguel Bibiloni y Corró, en el periódico «El Anunciador», es la única que sabemos se haya fallado, condenando á D. Nicolás á pagar la multa de 150 pesetas y la sexta parte de las costas del proceso. ¿A cuanto ascienden estas costas? Nosotros lo ignoramos porque no somos los que hemos de pagarlas; pero personas competentes en la materia y que están al tanto de lo que arroja el voluminoso expediente, aseguran que no bajarán de 400 á 500 duros. Si á todo eso le llamáis absolución, habreis demostrado que la penitencia nos os infunde temor alguno, y que reunís títulos y aptitud bastantes para aspirar á una plaza de anacoreta. ¿Quereis citarnos las causas criminales en que habeis sido absueltos?

Sobre el cuento infantil de la pistola ya hablaremos estensamente cuando los tribunales hayan pronunciado su correspondiente fallo.

Pasemos á las propuestas de interventores que es otro de vuestros cargos. Nos acusais de que en las cédulas de las propuestas presentamos las firmas de 7 difuntos, mientras que en la vuestra solo firmaron 2 muertos. ¡Angelitos! Vamos á ver cual de los dos bandos tuvo mas bajas en la refriega. Nosotros presentamos 228 firmas y vosotros 75; heridos y fuera de combate de los nuestros 7; muertos y heridos de los vuestros 2. Plantead el problema de este modo: 228 : 7 :: 75, bus-

cad la incógnita y vereis que vuestro con- tinente de difuntos guarda proporcion con el nuestro, y requiescat in pace. Y luego nos dirijis esa otra estocada. «Además, en las últimas elecciones mu- nicipales, los defendidos por LA OPINION, que constituian Ayuntamiento, alteraron, se un se asegura, las listas electorales que en Febrero habian sido expuestas al pú- blico, aumentándolas en 600 ó 700 nom- bres de adictos.» No os espanta la cifra? ¿esto nó indicaria, si fuera verdad, que estando vosotros en el poder conservabais un censo susceptible de ser aumentado con 700 electores contribuyentes no adictos á vuestro partido? Que dais á comprender con esa vuestra aseveracion?

X. (Se continuará)

JUNTA ORGANIZADORA de las Férias y Fiestas populares de Palma.

Comision de Exposicion.

Los autores de las obras de pintura y es- cultura presentadas al certámen científico, literario y artístico, que desean tener opo- sicion á los premios ofrecidos en el programa de la Exposicion agrícola, industrial y artística circulado con fecha de 15 de Fe- brero último, se servirán remitir al efecto la oportuna relacion ó manifestarlo al pre- sidente de esta Comision D. Francisco Man- uel de los Herreros ó al infrascrito secre- tario, antes del juéves próximo, á fin de que puedan inscribirse sus obras en el re- gistro correspondiente.

Palma 11 de Setiembre de 1881.—P. A. de la C.—Juan Moll, Secretario.

CERTÁMEN LITERARIO, ARTÍSTICO Y CIENTÍFICO de las Férias y Fiestas populares de Palma

«-»

El Jurado, despues de haber hecho un detenido estudio de las obras de la seccion científica presentadas al certámen, ha acordado la adjudicacion del premio en esta forma:

Premio.

Al autor de la memoria que lleva por lema.

«Arborum cura pars rei ruseica maxima. Colmela.

Mencion honorífica.

Al autor de la memoria cuyo lema es.

«In sudore vultus tui ederis gane.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 5 de Setiembre de 1881.—El Se- cretario general del Jurado, Leon Carni- cer.

El Jurado, examinadas detenidamente las obras de pintura y escultura presenta- das al Certámen, ha acordado adjudicar los premios en la forma siguiente:

PINTURA DE HISTORIA.

Premio.

No se adjudica.

Accesit.

Lema: «Matrés acuté filios instituentés funda in Balearibus.»

PINTURA EN LOS OTROS GENEROS.

Premio.

Lema: «La justicia es mi ley.»

Primer accesit.

Lema: «Ejercicio de la honda.»

Segundo accesit.

Lema: «Fátuna.»

Tercer accesit.

Lema: «Hasta la vuelta.»

ESCULTURA.

BOCETO DE ESTÁTUA.

Premio.

Lema: «El pueblo que honra á sus gran- des hombres, se honra á sí mismo.»

Accesit.

Lema: «Luz.»

PROYECTO DE PEDESTAL.

Premio.

Lema: «Et amplius et ultra meruit.»

Accesit.

Lema: «Dardania.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 11 de Setiembre de 1881.—El Se- cretario general del Jurado, Leon Carni- cer.

FERIAS Y FIESTAS DE PALMA. TEATRO PRINCIPAL.

Velada musical y literaria que se ce- lebrará el dia 15 de Setiembre de 1881 á las siete y media de la noche.

PROGRAMA.

Primera parte.

1.ª Sinfonia á toda orquesta, composi-

cion del Maestro D. Attelio Bruschetti, expresamente para esta funcion.

2.ª Lectura de las poesias liricas premiadas en el Certámen.

3.ª Himno á la B. Catalina Thomás, música del maestro D. Joaquin Sancho, y cantado por los coros de hombres, niños y niñas del Conservatorio Balear.

Segunda parte.

1.ª Himno al B. Ramon Luli, letra de D. Mateo Obrador Bennassar, música del Maestro D. José Capó, y cantado por don Miguel Binimelis y el coro de hombres del Conservatorio.

2.ª Lectura de las poesias narrativas ó leyendas premiadas en el Certámen.

3.ª Felicitación á los poetas premiados en el Certámen, composicion de la señora D.ª Margarita Caymari de Bauló, puesta en música por el Maestro Sr. Bruschetti, y cantada por los coros de niños y niñas del Conservatorio.

Tercera parte.

Representacion del Oratorio musical que ha obtenido en el Certámen el premio ofrecido por su S. A. la Señora Infanta D.ª Maria Isabe; cantado por el distingui- do artista mallorquin D. Juan Ordinas y el coro de hombres del Conservatorio.

La Junta Organizadora, al tener el gusto de invitar al público para esta velada musical y literaria, cumple el grato deber de consignar la expresion de su gratitud al afamado artista señor Ordinas y á los Señores Profesores y alumnos del Conservatorio Balear, por la benevolencia con que se han prestado á tomar parte en dicha velada.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Items include Palcos de proscenio, Asientos de tertulia, Antepuchos de paraíso, etc.

Advertencias.

1.ª El despacho de localidades estará abierto desde el dia 13 de nueve de la ma- ñana á una de la tarde y de cuatro á seis de la tarde, continuando abierto todos los dias á la misma hora.

2.ª El encargado del despacho no podrá entregar á una misma persona mas de un palco ni mas de tres butacas.

3.ª A fin de evitar dificultades de preferencias, las localidades se despacharán por el orden en que se presente el público á reclamarlas, pudiendo cada interesado escoger libremente entre las no despacha- das.

4.ª Los abonados á temporadas ante- riores podrán retirar los enseres de su propiedad que tengan en los palcos, hasta las diez de la mañana del dia 14 del actual.

5.ª No se despacharán mas localidades de paraíso que las quinientas en que se calcula puede dividirse cómodamente el local.

6.ª La entrada será gratuita; pero los concurrentes deberán presentar la tarjeta de su localidad, sin cuyo requisito no se les permitirá el ingreso. Los Señores ac- cionistas del Teatro no están obligados á la presentacion de este documento, pero sí del título de su accion en caso de exigirse- lo los porteros.

D. LORENZO CALDENTEY Y PERELLO,

Alcalde de la villa de Manacor, capital de partido en la provincia de las Baleares.

Hago saber: Que habiéndose dispuesto por la Junta Organizadora de las Férias y Fiestas populares de Palma, que éstas tengan lugar desde el dia 11 al 18 del actual, y siendo este último el en que debiera celebrarse la Fería que todos los años acostumbra esta población, se creyó que esto puede ser motivo bastante para que no sea tan concurrída como suele serlo esta pública exposicion.

En su consecuencia, el Ayuntamiento de mi presidencia, acordó diferir la referida Fería para el domingo dia 25 del corriente.

No dudo que este cambio ó traslacion de dia, hará que aquel centro de transaccio- nes sea mas concurrído, facilitando, de este modo, aquella clase de operaciones á que se presta la época, por los pocos trabajos agrícolas que en esta estacion son necesarios.

Manacor 3 Setiembre de 1881.

Lorenzo Caldentey.

ALCALDIA DE SANTANY.

En el depósito público de esta villa se halla detenido un perro perdiguero que fué hallado en las cercanías del pueblo cuyas señas son las siguientes: tiene las ore- jas, parte superior de la cabeza una man- cha á cada costado y otra sobre las nalgas todas color chocolate, la extremidad de la cola blanca; falto del ojo izquierdo y en las demás partes tiene pecas entre blanco y del mismo color de chocolate. Lo que se hace público á fin de que llegue á conoci- miento de la persona interesada.

Santany 9 Setiembre 1881.—P. O.—Antonio Escalas Secretario.

CORREO.

Madrid 6.

—Se va á fundar en Madrid una Socie- dad titulada La Juventud posibilista.

—Ya se han inscrito 200 literatos de Alemania, Austria, España, Francia, In- glaterra, Rusia y Portugal para represen- tar á su respectivos países en el Congreso literario que se verificará en Viena del 18 al 24 del actual.

—Las actas presentadas en el Senado hasta ayer tarde son 30; las presentadas en el Congreso 170.

—Los duelos y las disputas entre fran- ceses é italianos continúan á lo orden del dia.

Por cuestiones políticas, el viernes pa- sado tuvo lugar en Menton un desafio á espada entre un oficial del ejército francés y otro del ejército italiano. Este último dió al primero una estocada en el pecho, que le ocasionó la muerte instantánea.

Madrid 7.

—Segun arreglo hecho con el gobie no de Inglaterra, en el lugar donde nuestros buques reciban suministro y servicios podrán pagarles, bien en metálico, bien con orden contra el gobierno.

—Un miembro del Parlamento inglés acaba de formar la siguiente estadística acerca del estado matrimonial en la ciudad de Lóndres y el condado de Middlesex, estadística que «La Liberté» califica de consoladora para los matrimonios franceses:

Table with 2 columns: Description and Number. Items include Mujeres que han abandonado á su marido, Matrimonios divorciados, Matrimonios que viven en guerra perpétua, etc.

Madrid 7.

A las ocho de la mañana han aband- nado á Comillas los señores Sagasta y Mar- tinez Campos.

Han llegado los señores Castelar, Moret y Letona.

Madrid 7.

Argel.—La insurreccion de las tribus tunecinas toma alarmantes proporciones; los habitantes del interior se refugian en la capital.

Ayer marchó Mr. Grevy con direccion á Marsella.

Madrid 7.

En el Consejo de ministros que se ce- lebrará mañana, se tratará extensamente todo lo relativo al estado de las negocia- ciones diplomáticas con Francia.

Los amigos del señor Salmeron le pre- sentarán en las segundas elecciones.

Madrid 8.

San Petersburgo 8.—El Czar Alejandro se embarcó ayer en esta capital para diri- girse á Dantzig, en donde se verificará su entrevista con el emperador Guillermo. Tambien se dirigirá á aquella ciudad el principe Bismarck para saludar al Czar de Rusia.

Los periódicos de Lóndres se felicitan del acto cortés de la concesion por la rei na Victoria de la cruz de la Jarretierra al rey don Alfonso, porque consideran dicho acto como un estrecho lazo de Union entre ambas dinastías.

Madrid 10.

La «Gaceta publica la circular explican- do la manera como ha de verificarse el sorteo de los mozos que se destinan á Ul- tramar.

En Cádiz ha sido botada al agua con to- da felicidad la corbeta «Castilla.»

El señor Sagasta se ha encargado de la cartera de Gobernacion, du ante la ausen- cia del señor Gonzalez (Don Venancio.)

Don Alfonso llegará á Santoña el lunes y el viernes á Madrid.

París 6.—El gobierno francés se ocupa activamente de la creacion por cuenta del

Estado de Chantiers en la provincia de Orán con objeto de facilitar recursos á los numerosos indígenas y europeos que care- cen de medios de subsistencia á causa de las incursiones de los árabes y de la se- quia que ha destruido las cosechas.

Al mismo tiempo se han enviado recur- sos pecuniarios para distribuirlos entre los indígenas.

Se confirma la noticia de que el autor de los atentados cometidos en Lila por medio de bombas explosivas, se suicidó de un pistolazo, al verse perseguido por el pueblo, cerca de Jonás.

Berlin 9.—Los periódicos oficiales, ha- blando de la entrevista de los emperado- res de Rusia y Alemania, dicen que todo hace creer que contribuirá á estrechar no solamente las relaciones entre ambas po- tencias, sino tambien entre estas y Aus- tria.

Madrid 10.

El sábado regresarán juntos á Madrid los señores Cánovas y Romero Robledo.

En el primer Consejo que celebren los ministros comenzará el exámen de los pre- supuestos.

Háblase de la reposicion de los magis- trados que fueron declarados cesantes en 1875.

Madrid 10.

Un telegrama oficial recibido de Filipi- nas confirma la existencia del cólera en Aden y Su de Japon. El gobie no español dará una orden pro- hibiendo que toquen en Aden los buques españoles.

Castel-Riveiro ha dimitido. El Sr. Corvo será nombrado ministro de Portugal en Madrid.



D. SEBASTIAN BAUZA Y PERELLO, HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D)

Se celebrarán misas rezadas en sufragio de su alma, desde las 8 hasta las 11 de la mañana de cada uno de los dias 13, 14 y 15 del actual, en la parroquial iglesia de San Nicolás.

La familia del finado suplica á sus ami- gos se sirvan tenerle presente en sus ora- ciones.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 11:30 t.

Recibido á las 6:45 n.

Telegrafian al «Liberal» desde Francia que se aumenta la actitud agresiva de la prensa de España agravando esto la situacion de las negociaciones diplomáticas.

El Sr. Posada dimitirá la Presi- dencia del Consejo de Estado.

Garfield sigue mejorando.

Madrid 11 á las 6:30 t.

Se continuan haciendo candida- turas para la formacion de las me- sas de ambas Cámaras.

Nada se ha acordado.

Varios radicales importantes acom- pañaron al Sr. Figuerola á París para escitar al Sr. Zorrilla á que re- grese á España.

El Sr. Sagasta ha comenzado la redaccion del mensaje.

Madrid 11 á las 7:15 t.

El periódico el «Correo» refirién- dose á las negociaciones comercia- les entre Francia y España dice que Mr. Tirard insistió en que fue- ra de 3 1/2 francos el derecho de los vinos españoles.

El Sr. Albacete negose á que pasara de dos; levantose la sesion sin haber tomado acuerdo.

Madrid 11 á las 10:45 n.

La «Gaceta» no publica nada de interés general.

Sa ha dispuesto que los buques procedentes de Filipinas hagan cua- rentena en Mahon habiéndose dic- tado rigurosas observaciones sani- tarias en todos los puertos.

Un telegrama del Liberal consi- dera fracasadas las negociaciones co- merciales entre Francia y España.

CULTOS SAGRADOS.

Día 13.

San Amado, abad.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Fe, dedicadas a la Virgen del Buen Camino, esposicion a las seis, a las diez misa mayor solemne, y al anoecer rosario, oracion, estacion y reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te-Deum.

SOCIOS MERCANTILES.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 117 pas. balija y efectos. De Argel en 2 dias laud San José, de 32 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 m., 2 pas. efectos y ganado.

De Barcelona en 2 dias bergantin goleta Beatriz, de 150 ton., cap. D. Juan Sobrafen, con 9 mar., y frutos coloniales.

De Marsella en 8 dias polacra goleta Victoria, de 133 ton., cap. D. Pedro Moragues, con 7 mar., y efectos.

De Mahon en 4 dias bergantin goleta Francisca, de 154 ton., cap. D. Jaime Quiscore, con 8 mar., y cascos vacios.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Maria, de 1735 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 11 mar., efecto y lastre.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 m., pas. balija y efectos.

TEATRO-CIRCO BALEAR

SOCIEDAD DRAMÁTICA de aficionados.

Gran funcion para hoy lunes 12 de Setiembre de 1881. 2.º DIA DE FERIAS.

1. Sinfonia.
2. Se pondrá en escena, a peticion de varios señores concurrentes, el drama de gran espectáculo en 4 actos y precedido de un prólogo, titulado:

LA HERMANA DEL CARRETERO.

Atendiendo a la duracion del drama no habrá fin de fiesta.

PRECIOS.

Palcos sin entrada 12 rs.—Butacas 1 rl. 40 céntimos.—Delanteras 50 céntimos de real.—Entrada general 1 rl.

A las 8 en punto.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 5 del actual:

Con 600 pesetas.
4268 4838 7812 10260 14921.
Con 400 pesetas.
413 3912 7746.

Hay billetes de venta a 6 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el día 15 del actual.

Palma 10 Setiembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Felu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herrería núm. 6.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Desde el día 11 del corriente al 18 ambos inclusive dias de feria en esta, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor a Palma, a las 12 mañana De La Puebla a Palma, a las 12:30 tarde. De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7:15 tarde.

De Palma a Inca a las 9:30 noche.
NOTA: Si por accidente imprevisto y accidental en alguna máquina no se pudiese verificar este último tren, se reserva la Compañía el derecho de suprimirlo.

OTRA. El tren de las 4 de la tarde de Palma, no admitirá viajeros para el Ramal.

Palma 4 de Setiembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

VENTA.

Véndense unos muebles completos de chocolatero usados, pero en buen estado. Darán razón calle Molinos, 34 principal.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que abando con suavidad, purifiquen la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curado de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

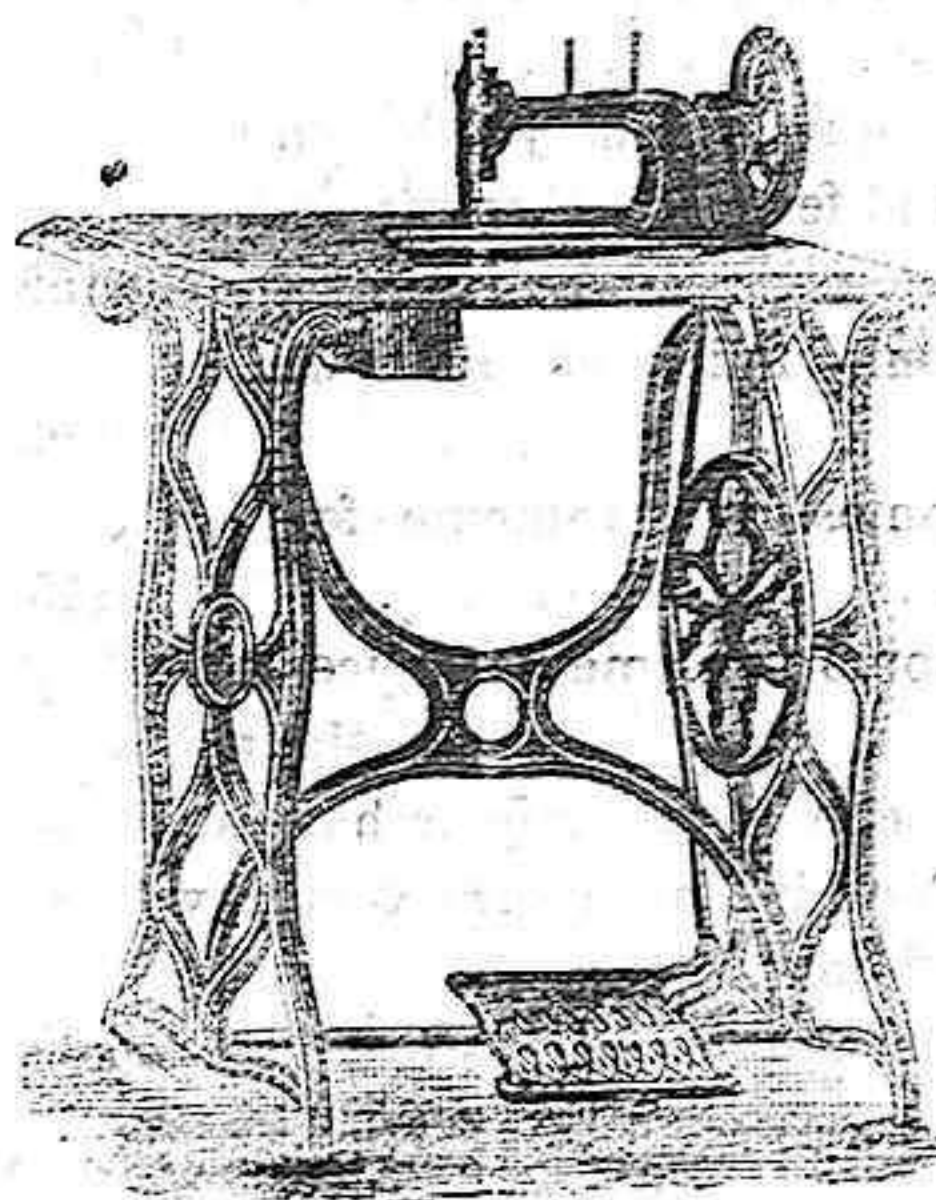
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos enciuelen las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM.



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

DEBANADOR AUTOMÁTICO.

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WEBTHEIM.

No dejéis perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim

¡¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38

FABRICA DE GASEOSAS

de Miret y Compañía.

Los dueños de esta acreditada fábrica avisan a sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

Marca depositada.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora.

Prontitud y baratura.
Despacho calle de Jaime II, antes Bastaijos, núm. 55.
Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Misión principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con perfeccion cualquier carácter, que llene las sairaciones del mas exigente.

Relojeria francesa

CALLE DE MONTESION N.º 2

El dueño de este establecimiento ofrece al público un gran surtido de relojes modernos procedentes de las mas acreditadas fábricas del extranjero, pudiendo asegurar que cuantas personas le honren con su confianza encontrarán todo adelanto del arte hasta hoy conocido tanto en relojes nuevos como en composiciones; y además baratura, solidez y perfeccion.

En dicho establecimiento hallarán un surtido completo de relojes de bolsillo para señora y caballero tanto de oro como de plata, áncoras, cilindros y remontaurs, como tambien de sobre-mesa con caja, de cuadro, dispartidores etc., etc. 6—3

Aviso al Público.

Los muy acreditados Buñuelos de patatas que se hacian en la calle de Rubi, casa de Frias, empezarán a confeccionarse todos los dias festivos.

PÉRDIDA.

7 u 8 dias há que desde el molinar de Levante, hasta el fiadero de lo que fué puerta del Muelle, se perdió un baston blanco, en forma de cayado, con la contrera bastante usada, rayas negras de trecho en trecho en toda su estension y circulares. A quien le encontró, ó le tenga en su poder, se le ruega su devolucion. Se gratificará el hallazgo: En esta imprenta informarán.

A LOS VINICULTORES.

El ministro de Justicia de Francia acaba de expedir una circular a los Procuradores generales trasmitiéndoles una reciente decision del Comité de Higiene pública segun la cual, hay lugar a perseguir el comercio de vino, siempre que estos contengan una cantidad de sulfato de potasa superior a dos gramos por litro. Unicamente esta cantidad puede ser tolerada sin peligro para la salud de los consumidores.

Es pues de esperar que bajo ningun concepto pondrán yeso en los logares al fabricar elvino.

VAPOR PALMA.

Con motivo de las FERIAS Y FIESTAS de esta Capital, dicho Vapor dará un viaje extraordinario a las tan celebradas

CUEVAS DE ARTÁ,

saliendo de este puerto el sábado 17 del corriente a las 4 y media de la mañana en punto y regresando el mismo día.

El precio del pasaje de IDA Y VUELTA inclusa la entrada en las CUEVAS será de 7 pesetas 50 céntimos.

Las Cuevas estarán iluminadas con profusion de lámparas, Bengalas, y la luz Dronmont.

Se despacha calle de la Marina número 32.

El magnífico y veloz vapor trasatlántico español

MARIA,

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto Rico y Habana el día 18 del corriente. Admite pasajeros en sus bien ventiladas y espaciosas cámaras.

Se despacha en Palma, calle de Palacio número 26.

Vapor trasatlántico

CASTILLA.

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para

PUERTO RICO Y LA HABANA.

admitiendo carga y pasajeros.

Si se presentase carga suficiente haria escala en Palma.
Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas, ó a los señores Sans y Pierrar, Conquistador 7.

PALMA—Imp. de B. Rotger.